



ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD HIGIENE INDUSTRIAL

Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial (A-706)

CICLO LECTIVO 2017-2018
SIN MATRICULA HASTA 30/06/17

SEDE “PALERMO”

RECURSOS HUMANOS INSCRIPCION AGOSTO 2017

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial, Característica A-706 (fundada en el año 1970) dependiente del Instituto Argentino de Seguridad, inicia la inscripción de la Carrera de:

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Título de Nivel Terciario, no universitario y de alcance Nacional, según Plan de Estudios aprobado por Resolución SSEGyCP N° 56/12, en base a los siguientes requisitos de carácter general, para Alumnos con escolaridad regular.

CONDICIÓN DE INGRESO: Estudios secundarios completos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso:

- **CERTIFICADO DE ESTUDIOS ANALÍTICO SECUNDARIO (FOTOCOPIA)**

LEGALIZACIONES QUE DEBERAN TENER LOS ORIGINALES DE LOS MISMOS

- Analítico y título impreso en papel moneda de CABA –Legalizado por el Ministerio de Educación
- Analítico y título impreso en papel moneda de Provincia - Legalizado por el MINISTERIO DEL INTERIOR
- Analítico y título anterior al 2009 expedido en CABA – Legalizado por **Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones (GOTYL)**
- Analítico y título anterior al 2009 expedido en Provincia – Legalizado por **Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones (GOTYL) y MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE**

Las constancias de Certificados **EN TRÁMITE**, tendrán una validez de **no más de 60 días**, a partir de la fecha de su emisión, debiendo proceder a su vencimiento, a la entrega del Certificado respectivo, ó bien, solicitar a la Autoridad emisora, renovación de la Constancia, por un nuevo período.

- ✓ **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD:** Fotocopia completa donde conste el Lugar de nacimiento ó acompañar fotocopia de la Partida de Nacimiento.
 - **CERTIFICADO DE SALUD:** expedido por Autoridad Sanitaria Nacional ó Municipal.
 - **2 (dos) FOTOS** -tipo carnet- 4x4 - actual, fondo blanco.

✓ **FECHA DE INICIO:** Agosto de 2017 (FECHA A CONFIRMAR)

LUGAR DE INSCRIPCIONES

ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

SEDE CONGRESO: Av. Callao 262 - Piso 1º – C.A.B.A. Telefax: (011) 4375-0104 / E-Mail escuelasuperior@ias.org.ar

Clases :SEDE PALERMO: Honduras 3825–C.A.B.A. Telefax.: (011) 4821-1285 / E-mail: iaspalermo@ias.org.ar

Web site: www.ias.org.ar (Link “Escuela Superior”)

La Carrera tiene una duración programada de 3 (tres) Ciclos Lectivos, de Marzo a Diciembre de cada año, divididos en 2 (dos) Cuatrimestres, incluyendo los respectivos Exámenes Finales.

COSTOS Y PLAN DE PAGOS PROMOCIÓN VÁLIDA SÓLO PARA PRIMER AÑO

CICLO LECTIVO 2017 (agosto)

Matrícula de Inscripción Anual, que incluye Gastos de Administración y Apuntes sobre las distintas Asignaturas del Curso, acompañando la respectiva Solicitud de Ingreso: \$ 990,-

- ANTES DEL 30/06/2017..... SIN COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN
- DESPUÉS DEL 30/06/2017.....CON COSTO DE MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN \$ 990,-

(*) Quienes se inscriban ANTES del 30/06/2017 SIN MATRÍCULA DE INSCRIPCIÓN, deberán abonar la 1ra. Cuota de Cooperadora (\$ 990,-) al presentar la respectiva Solicitud.

Aportes Cooperadora. MENSUAL \$ 990,- Los Aportes de Cooperadora anuales, serán pagaderos en 10 (diez) Cuotas (de Marzo a Diciembre), que se abonarán del 1º al 5 de cada mes por adelantado

Nota: Para acceder al “Campus Virtual”, el alumno deberá estar al día con los Aportes de Cooperadora.

- Los Aportes de Cooperadora anuales, serán pagaderos en 10 (diez) Cuotas, (de Agosto a Diciembre y de Marzo a Julio inclusive), que se abonarán del 1º al 5º de cada mes por adelantado
- Los **Derechos de Exámenes** a razón de \$ 65.- por Materia, pagaderos en la fecha de los respectivos Exámenes Finales Cuatrimestrales.

Forma de Pago: Efectivo ó Cheque/giro (no telegráfico) a la orden de: INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD - NO A LA ORDEN, o con **Tarjeta de Pago Fácil** entregada por la Escuela Superior

PLAN DE ESTUDIOS (Resolución S.S.E.G. y C.P. Nº 56/12)

PRIMER AÑO	
<p style="text-align: center;"><i>1er. Cuatrimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones Humanas • Matemática Aplicada a la Administración de RR.HH. • Organización y Administración de Empresas • Métodos y Técnicas de Investigación • Filosofía y Lógica 	<p style="text-align: center;"><i>2do. Cuatrimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituciones del Derecho Privado • Estadística Social • Psicología Laboral • Inglés I • Práctica Profesionalizante I (Comunicación Organizacional)
SEGUNDO AÑO	
<p style="text-align: center;"><i>1er. Cuatrimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Administración de RR.HH. • Derecho del Trabajo • Contabilidad • Control de Gestión de las Organizaciones • Inglés II 	<p style="text-align: center;"><i>2do. Cuatrimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición y Medio ambiente de Trabajo • Derecho de la Seguridad Social • Portugués I • Práctica Profesionalizante II (Búsqueda y Selección del Personal)
TERCER AÑO	
<p style="text-align: center;"><i>1er. Cuatrimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y Liquidación de Remuneraciones • Informática Aplicada • Sociología de la Organización y el Trabajo • Economía General y Aplicada al Trabajo • Portugués II 	<p style="text-align: center;"><i>2do. Cuatrimestre</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ética y Deontología Profesional • Teoría de la Decisión • Práctica Profesionalizante III (Organización del Departamento de RR.HH.)

CORRELATIVIDADES

- ✓ Los alumnos pueden cursar las Asignaturas del cuatrimestre posterior, pero no pueden rendir los Exámenes, sin antes aprobar las Asignaturas en las que no hayan sido promocionados.
- ✓ Las Asignaturas correlativas son :

Para cursar	Requiere tener cursada
Estadística Social	Matemática aplicada a la Administración de los RRHH
Derecho del Trabajo	Instituciones del Derecho Privado
Derecho de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo
Inglés II	Inglés I
Portugués II	Portugués I
Practica Profesionalizante III	Todas las materias de Primer Año, Segundo Año y 1er cuatrimestre de Tercer Año

- ✓ Los alumnos deberán rendir y aprobar por lo menos la mitad más una de las Asignaturas de cada año, para inscribirse en el año siguiente.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN:

- ⇒ Todas las materias del Plan de Estudios de la Carrera son de aprobación con Examen Final.
- ⇒ Las disposiciones que no se encuentren aquí detalladas, se rigen por el Reglamento Orgánico para Institutos de Nivel Terciario Técnicos de Nivel Superior - Disposición 377/96 - Título IV, Capítulo 2.

BENEFICIOS

Los Alumnos de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial quedan desde su ingreso a 1er. Año y durante todo el transcurso de la Carrera, incorporados al Instituto Argentino de Seguridad, recibiendo la "REVISTA DE SEGURIDAD" (Edición Digital por Internet), sin costo adicional, incluyendo las consultas al I.A.S. ON LINE con N° de Código.

BECAS AL MÉRITO y BOLSA DE TRABAJO

La Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial (A-706) ha instituido el otorgamiento de "**BECAS AL MÉRITO**" para sus Alumnos, sobre la base de los Promedios obtenidos en los Exámenes finales, durante el Ciclo Lectivo cursado y aprobado, consistiendo las mismas en:

- **Una (1) Beca completa para cursar el año inmediato superior** (en el caso de Alumnos de 1er. y 2do. Año).
- **Una (1) Beca completa para la realización de un CURSO a elección** de los que programe el I.A.S. para el ciclo Lectivo siguiente al de aprobación de la Carrera (para Alumnos de 3er. Año).
 - En ambos casos, se considerará el **Mejor Promedio General de cada Año**.
- **Becas para participar en Cursos y/o Seminarios** que programe el I.A.S. en su Centro de Capacitación, para Alumnos de 1er., 2do. y 3er. Año –Ciclo 2017– acreditando :
 - **Calificaciones del Alumno obtenidas durante el Ciclo Lectivo que está cursando ó el inmediato anterior, que deberán ser de 8 (ocho) de promedio, como mínimo.**
 - **Porcentaje de Asistencia a clases (igual ó superior al 75% - para Alumnos regulares)**
 - **Cuotas Cooperadora al día.**

El Mejor Promedio general de 1ro., 2do. y 3er. Año, de cada Ciclo Lectivo y de las Carreras que dicta el I.A.S., integrarán el "**Cuadro de Honor**" de la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, y podrán acceder a:

- ⇒ Integrar los primeros lugares en la **Bolsa de Trabajo Computarizada del I.A.S.**, para ofrecer a Empresas ó Instituciones que soliciten Estudiantes ó Técnicos para sus Servicios.
- ⇒ Ofrecimientos por parte del I.A.S. de **Pasantías** para poder desarrollar la actividad Profesional dentro de Empresas.

⇒ Poder desarrollar como **Ayudantes de Trabajos Prácticos**, actividades Docentes dentro de la Escuela Superior.

⇒ **Descuentos especiales** en la adquisición de publicaciones del I.A.S

ARTICULACIÓN CON NIVEL UNIVERSITARIO

La Universidad de Morón dicta por intermedio de su Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la sede del Instituto Argentino de Seguridad, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cursos de grado pertenecientes a la LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS, y en tal sentido, los TÉCNICOS SUPERIORES EN TÉCNICOS SUPERIORES EN ADMINISTRACION DE RR.HH podrán cursar el “Trayecto Curricular” para completar el “CICLO DE LICENCIATURA EN RECURSOS HUMANOS”, por Convenio específico, correspondiente al Convenio Marco entre la Universidad de Morón y el Instituto Argentino de Seguridad.

Título: Licenciado en Recursos Humanos (otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad de Morón).

REQUISITOS:

- Es condición de ingreso, presentar Título Secundario y Título de Técnico Superior en Administración de los Recursos Humanos.
- Los exámenes se rinden en los meses de Julio y Diciembre de cada Ciclo Lectivo, en la Universidad de Morón
- Las clases se dictan en fechas y horarios a determinar
- Fecha de iniciación de clases: Abril de cada año. (fecha a confirmar).

MATERIAS DEL CICLO LECTIVO

Nro	Trayecto Curricular a cursar en la Universidad de Morón	
	Asignatura	Carga Horaria
1	621 Recursos Humanos	96
2	622 Filosofía y Lógica	64
3	623 Historia Política Económica y Social	64
4	625 Derecho Público y Privado	64
5	627 Estructura y Dinámica de las Organizaciones	64
6	630 Planeamiento	64
7	632 Sociología	64
8	634 Metodología y Técnicas de Investigación Social	64
9	639 Dinámica de Grupos	64
10	643 Política Social y Laboral de las Organizaciones	64
11	644 Desarrollo Organizacional	96
12	645 Recursos Humanos en la Administración Pública	64
13	647 Planeamiento Estratégico de los Recursos Humanos	96
Carga horaria total:		928

Talleres Obligatorios (28 créditos)

x/Acred	20501 Inglés I	64
x/Acred	20502 Inglés II	64
x/Acred	20002 Informática II	45
14	653 Trabajo de Investigación	64
15,16 y 17	Asignaturas, Talleres, Seminarios Optativos (18 créditos)	192
Carga horaria total:		1357

Para mayores informaciones, rogamos ponerse en contacto con la
ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
Avda. Callao 262 piso 1º (1022) Ciudad de Buenos Aires
TELEFAX (011) 4375-0104 ó al e-mail: escuelasuperior@ias.org.ar
Web site: www.ias.org.ar (Link "Escuela Superior")